



Madrid, a 30 de junio de 2026

Making Science Group, S.A. (en adelante, “Making Science”, o la “Compañía”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante, “BME Growth”), por medio de la presente pone en conocimiento la siguiente información:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En Madrid, el 30 de junio de 2026, a las 9:00 horas, se celebró en el domicilio social, Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad con la asistencia, presentes o representados, de accionistas con derecho a voto representativos del 58,265% del capital social total. En dicha sesión se sometieron a deliberación de los asistentes los puntos del orden del día de la convocatoria publicada en la página web de BME Growth como "otra información relevante" en fecha 29 de mayo de 2026, así como en la página web en la misma fecha, habiéndose adoptado por mayoría del capital presente y representado con derecho a voto los acuerdos que se indican a continuación:

PRIMERO. Emisión de un máximo de 60 obligaciones convertibles en acciones de la Sociedad, por importe nominal de 100.000 euros, cada una de ellas, con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas. Aumento de capital en la cuantía necesaria. Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos de esta Junta.

La emisión aprobada asciende a un importe nominal máximo total de 6.000.000 euros, estructurada en dos tramos: un primer tramo de 4.000.000 euros y un segundo tramo de 2.000.000 euros, a emitir y desembolsar en el plazo de seis meses desde la fecha de emisión del primer tramo. Las obligaciones tendrán un vencimiento de 60 meses desde la fecha de suscripción y desembolso del primer tramo y un precio de conversión de 10,00 euros por acción.

Asimismo, se aprueba el aumento de capital en la cuantía necesaria para atender la conversión de las obligaciones, mediante la emisión de un máximo de 728.000 acciones de nueva emisión, de 0,01 euros de valor nominal cada una, representativas del 8,007% del capital social actual.

SEGUNDO. Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores con cargo vigente.

Atentamente,

Consejero Delegado de Making Science Group, S.A. José Antonio Martínez Aguilar